

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA URBANA C. LTDA.".

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° - del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 12 de Septiembre de 1974, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA URBANA C. LTDA.".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 18° - del Cantón Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, el 29 de Noviembre de 1979, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de CIENTO DIEZ MIL SUCRES, dividido en ciento diez participaciones sociales de un mil sucres cada una, y reformó los estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Roberto Sadún Cameo, en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en número.
- 5.- La principal reforma estatutaria es la siguiente:

ARTICULO CUARTO.- El capital social es de ciento diez mil sucres, dividido en ciento diez participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una, las mismas que están íntegramente suscritas y pagadas.

- 6.- Mediante Resolución N° RL - 7806, de Junio 2 de 1980, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA URBANA C. LTDA.".-

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.-

Guayaquil,

Ab. Nieves Sotomayor Sotomayor
SECRETARIA